

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00
NUMERO SUELTO. 0,25 céntimos
EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACION: Palacio de la Diputación

PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é infantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud
(Gaceta del día 24)

SECCION MUNICIPAL.

Alcaldía de Oviedo

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo en las sesiones celebradas los días 5, 12, 20 y 27 de Junio de 1924.

Sesión del día 5

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se concede licencia por unos días al Sr. Alcalde, para ausentarse del concejo.

Se aprobaron los extractos de acuerdos tomados por la Comisión permanente en el mes de Mayo próximo pasado.

Se aprueba la distribución de fondos para atender las obligaciones del presente mes.

Se concede licencia a D. M. Celorio para efectuar obras de reparación en el ala derecha del Caserón de San Vicente.

Idem a D. S. Izquierdo, para construir una casa en el núm. 21 de la calle de Fray Ceferino.

Idem a D. P. Blanco, para edificar en el núm. 8 de la calle del Peso y para abrir un hueco en el bajo de la del núm. 7 de la misma calle.

Idem a D. José M.^a Cienfuegos Jovellanos, para convertir en puerta un hueco de ventana en la casa núm. 3 de la calle de Canóniga.

Se desestima una instancia de D. A. Carreras, que solicitaba convertir en piso ático, las bohardillas de la casa núm. 9 de la calle Palacio Valdés.

Se aprueba el acta de subasta de los terrenos de El Lago para

instalar un Circo para las fiestas de San Mateo, adjudicándose al «Circo España» por la renta diaria de 202 pesetas.

Se acuerda conceder licencia a D. Rafael del Río, para construir dos casas contiguas en el barrio de Santullano.

Idem a D. Celestino Alvarez, para construir una casa en las inmediaciones de la carretera de los Monumentos de Naranco.

Idem a D. R. Valdés, para construir una casa en el km. 12, Hm. 6 de la carretera de Villalba a Oviedo.

Idem a D. V. Arbesú, para construir un tendejón en San Julián de Box.

Idem a D. M. Martínez, para cerrar una parcela en el barrio de Campón, parroquia de San Pedro de los Arcos.

Idem a D. M. Lorences, para cerrar un terreno en el barrio de La Cabaña, en San Claudio.

Se acuerda la construcción de un ramal de alcantarilla en Pumarín.

Se acuerda designar al Sr. Arquitecto municipal de Gijón, para informar e inspeccionar los proyectos de obras del Arquitecto municipal de este Ayuntamiento, conforme a la Real orden de 24 de Febrero último.

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto y Comisión de Policía Urbana, se acuerda expropiar una parcela en la calle de Caveda, a D. Francisco Orejas, para alinear una casa de su propiedad.

Se aprobaron varias cuentas y se levantó la sesión.

Sesión del día 12

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó trasladar la sesión próxima de la Comisión permanente, para el viernes, por ser el jueves día festivo.

Se aprobó el expediente de exención física del mozo Andrés Fanjul Pantiga número 283 de 1923.

Se acuerda conceder licencia a los señores F. Peña y Compañía, para construir un local con desti-

no a oficinas, en la calle de Melquiades Alvarez.

Idem a D. Inocencio González, para cambiar un escaparate de un hueco a otro, en el bajo núm. 17 de la calle de Pelayo.

Idem a D.^a Rosario Villamil, para colocar un mirador en el piso primero de la casa núm. 22 de la calle de Jesús.

Idem a D.^a Saturnina de la Campa, para trasladar un kiosco de la calle de A. Guisasola, a la Plaza del Marqués de Mohías.

Idem a D. Manuel Alvarez, para construir una casa en el barrio de Pumarín.

Se aprobaron varias cuentas y se levantó la sesión.

Sesión del día 20

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda conceder licencia al Concejal Sr. Barbón, para ausentarse del concejo.

Se aprobaron los expedientes de declaración de ausencia de los mozos José y Francisco Fernández González y de Samuel García Fernández.

Se deniega la licencia solicitada por D. M. López, para construir una casa en la calle prolongación de la de Independencia, por no ajustarse los planos a las condiciones higiénicas mínimas que manda la ley.

Se autoriza a D. José Blanco, para construir un edificio de planta baja en la calle del Marqués de Teverga.

Idem a D. José del Rosal, para reformar la fachada de la casa núm. 20 de la calle de la Magdalena.

Idem a D. C. García, para que instale mesas en la acera exterior del Café Suizo, correspondiente al llamado Campo de la Lana.

Se acuerda conceder una subvención, como en años anteriores, para la escuela particular de Priafes.

Se desestima la instancia de una Maestra jubilada, que solicitaba continuar usando la casa-habitación, previo pago de una renta.

Se desestima otra instancia de un Maestro que solicitaba una sub-

vención para pago de casa, y otra de una Maestra particular de Godos, que solicitaba una subvención para su escuela.

Se nombra á D.^a E. Menendez portera interina de una de las escuelas municipales de Oviedo.

Se adjudica definitivamente á D. Pedro G. Rubin una parcela que había adquirido en el año 1901.

Se acuerda proceder al arreglo de una pared en la escuela de Puerto.

A propuesta de la Comisión de Instrucción pública, se acuerda la adquisición de bancos bipersonales para las escuelas del Municipio.

Se autoriza á D. J. Secades para reformar la fachada y convertir en piso la boardilla de su casa, sita en La Argañosa.

Idem á D. M. Martínez Cabal para reedificar dos casas situadas en la Fuente de la Plata.

Idem á D. José Cima para demoler unas casas ruinosas y construir otras en el kilómetro 182, hectómetro 3, de la carretera de Torrelavega á Oviedo (Colloto).

Se acuerda designar á la Comisión de Interior para que redacte un Reglamento de pensiones y jubilaciones para los empleados municipales.

Se acuerda sacar á concurso el arreglo y explotación del Pabellón del Paseo del Bombé para dedicarlo á Bar, Cervecería ó cosa análoga.

Se aprueba el proyecto del Arquitecto municipal, referente á la coronación del muro del Campo de San Francisco, por la calle de Toreno.

Se acuerda rebajarle una parte de renta sobre el aumento últimamente señalado al dueño del Cine del Parque.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia se acuerda organizar el Registro de las vendedoras de leche.

Se acuerda, á propuesta de la misma Comisión, llevar á cabo ciertas reformas en el Cementerio del Salvador.

Se acuerda suscribirse al Boletín Semanal Telegráfico de Estadística Comercial.

Fueron aprobadas varias cuentas, y se levantó la sesión.

Sesión del día 27.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó conceder licencia al Concejal Sr. Botas para ausentarse fuera del concejo, y al Sr. Secretario D. Armando Argüelles para atender al restablecimiento de su salud.

Se aprueban los expedientes de exclusión del servicio en filas de José Menendez Folgueras y otros mozos de este y anteriores reemplazos.

Se concede licencia á D. Eulogio Granda para construir una casa en el número 34 de la calle de la Independencia.

Idem á D. Antonio Getino para construir una casa en la calle de Asturias.

Idem á D. Ramón L. Sela para abrir huecos de puerta en la valla que cierra el solar de su propiedad, sito en la calle de Suarez de la Riva.

Se acuerda modificar las condiciones, de acuerdo con lo propuesto por D. Guillermo Pelizaens, en el expediente de concesión para la instalación de columnas anunciadoras luminosas en distintas calles de esta ciudad.

Se acuerda señalar á D. Mariano Rodriguez el sitio en que ha de instalar un depósito de gasolina en el Paseo de Santa Clara.

Se aprueba una moción de la Comisión de Policía urbana, proponiendo la conservación del Arco de San Vicente.

Se acuerda solicitar del Estado la creación de una escuela en el pueblo de las Cuestas.

Se desestima una instancia de D. Francisco Fernandez, que solicitaba la reposición de un acuerdo referente á la concesión de agua para el cortijo de San Lázaro.

Se aprueba una moción de la Comisión de Bomberos proponiendo la adquisición de material de incendios.

También se aprueba la adquisición de una escala de salvamento para el Cuerpo de Bomberos.

Fué aprobada el acta del concurso para la confección de uniformes para la Guardia municipal y ordenanzas del Ayuntamiento, adjudicándose á D. Braulio Matamoros.

Se aprueba una moción de la Comisión de Interior, proponiendo se pidan las hojas de servicios de todos los empleados municipales para la confección del Escalafón.

Se aprobaron varias cuentas, y se levantó la sesión.

Oviedo, 9 de Julio de 1924.—El Secretario en funciones, Rafael Aguadé.—V.º B.º, El Alcalde, José Cuesta.

La Comisión permanente, en la sesión del día 10 de Julio, acordó aprobar el precedente extracto de acuerdos.

Por acuerdo de la Comisión permanente, Rafael Aguadé, Secretario en funciones.

R. al núm. 2.779

Don Ramón Valle, vecino de Oviedo, solicita del Excmo. Ayuntamiento licencia para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza para dedicarle a una máquina cepilladora, en el bajo de la calle de Santo Domingo, núm 2.

Y de conformidad con lo prevenido en el artículo 220 de las Ordenanzas municipales, se abre información pública, por término de 15 días, por sí dentro de dicho plazo tiene persona alguna que deducir reclamación en contra de lo solicitado, advirtiéndose que ésta ha de hacerse por escrito dirigido a la Alcaldía.

Oviedo, 19 de Julio de 1924.—El Alcalde, José Cuesta Fernández.

R. al núm. 2.921

Alcaldía de Lueca

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente, durante el mes de Junio último, que forma el Secretario para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sesión del día 12

Se aprueba el acta anterior.

Se deniega una petición de ampliar una alcantarilla en la carretera que de Canero vá á Busto.

Se acepta informe del Concejal Sr. Avello sobre variación del curso de aguas que discurren junto á la finca de Carmen Fernández, de Canero.

Se acuerda instalar aparato telefónico en los Cuarteles de la Guardia civil y Juzgados.

Se deniega la petición de instalar otro en el domicilio particular del Capitán de la Guardia civil.

Se faculta al alcalde para buscar local destinado á oficina de la Junta municipal del Censo.

Se acuerda informe el Concejal D. José Avello, sobre instancia de vecinos de Ferrera.

Se acuerda mantener acuerdo del Ayuntamiento pleno, sobre subvención de dos mil pesetas para un camino en Ranón.

Se entera la Corporación de una comunicación á la Dirección general de Obras públicas, declarando de utilidad pública varios caminos.

Se acuerda reponer con dos votos en contra el acuerdo tomado en sesión de 31 de Mayo, sobre despacho de recetas de Beneficencia.

El Sr. Pérez Olea interesa se abra expediente para aclarar por qué uno de los Farmacéuticos de Lueca despacha más recetas que los otros tres juntos.

Se desecha la petición con el voto en contra del proponente.

Se acuerda exceptuar del servicio en filas á los mozos Manuel Arvizu y Manuel Fernández Rodríguez.

El Sr. García Cernuda propone un voto de censura para el Sr. Alcalde y el Secretario por dirigir mal el debate en el acuerdo del despacho de recetas, desechándose por unanimidad.

Se autoriza á D.ª Delfina Grao, para construir una alcantarilla.

Una instancia de D. Francisco G. Gamoneda, se acuerda pase á la Comisión primera.

Se aprueban cuentas presentadas por el Depositario Sr. Martínez, D. Francisco F. Victorero, D. Francisco Suárez Manso, don Manuel Cernuda y D. Adolfo Vega.

Se aprueba la distribución mensual de fondos que asciende á 32.381,34 pesetas.

Se acuerda solicitar informe del Alcalde de barrio de Cadavedo, sobre cerramiento de terreno público.

Se conceden herramientas al Celador de las Murias, para el arreglo de caminos.

Una comunicación del Maestro de Barcia pasa á la Comisión de enseñanza.

Se acepta la renuncia á D. Vicente Trelles, de Vocal de la Junta de edificios y solares.

Se acuerda abonar el 8 por 100 á los Recaudadores del arbitrio de carnes.

También se acuerda colocar seis bancos en el paseo de la Alameda.

Se conceden veinte días de licencia al Contador D. Gabriel Garrrote.

El Alcalde anuncia que necesita cuatro días de licencia.

Se suspende la sesión.

Sesión del día 20

Se aprueba el acta de la anterior con algunas aclaraciones.

Se acuerda declarar exceptuados del servicio en filas á Gregorio Garcia Suárez, Joaquin Suárez González y Balbino Fernández Suárez.

Se acepta un informe de la Comisión primera, en una instancia de D. Francisco G. Gamoneda.

Una instancia de vecinos de Quintana se pasa á la Comisión de enseñanza.

Se acuerda adherirse á las manifestaciones contenidas en una Circular del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, sobre que no se supriman los arbitrios sobre fabricación y venta de aguardientes.

Sobre una petición de vecinos de Brañarronda, de herramientas, se acuerda se sirvan de las del Celador de las Murias.

Se acuerda efectuar el blanqueo en el Cuartel de la Guardia civil de Muñas.

Se nombra una Comisión especial sobre una instancia de don Antonio Suárez García, pidiendo se le venda una faja de terreno.

Se desestima una instancia de D. Braulio Garcia, pidiendo autorización para construir una caseta.

Se acuerda acceder á lo interesado por vecinos de la Mortera y Muñas, sobre construcción de un puente.

Se acuerda estarse á lo acordado por el Ayuntamiento pleno, sobre subvención del camino de Caborno á Longrey.

Se acuerda hacer un presupuesto para la construcción de un puente sobre el rio de Canero.

Una instancia de vecinos de

Villuir se pasa á la Comisión de enseñanza.

Respecto al oficio del Celador de Carlanguas, se acuerda que se utilicen las herramientas del de Folguéron.

Se acuerda subvencionar con dos mil pesetas el puente de los Conqueros.

Formulan ruegos los señores García Cernuda y Menéndez Díez.

Se acuerda abonar la subvención concedida para el puente de la Cariel Nueva de Cadavedo.

Se aclara acuerdo tomado en sesión de 31 de Mayo sobre aprobación de una cuenta á D. José Díez.

Sesión del día 26

Se aprueba el acta anterior.

Se autoriza al Depositario del Ayuntamiento para expender las cédulas personales.

Se aprueban los extractos de acuerdos de la Comisión permanente y del Pleno.

Decláranse exceptuados del servicios en filas á los mozos José Gayo Cano, José Alvarez Fernández, Ramón Luis Méndez Suárez, Manuel López Lara, Silvino García y Fernández, Ramón Martínez Castro, y José Claudio García Rodríguez.

Se pasa á informe de la Comisión primera y á la Jefatura de Obras públicas de la provincia, una instancia de D. Francisco Fernández.

Se acuerda dotar de material á la Escuela de Quintana.

Se acuerda apremiar á los morosos en el pago de impuestos.

Se formulan algunos ruegos y se levantó la sesión.

En sesión del día de hoy la Comisión permanente aprobó el precedente extracto de acuerdos.

Lueca, 10 de Julio de 1924.—El Secretario, R. Ochoa.—Visto bueno, El Alcalde, José Rodríguez Guardado.

R. al núm. 2.793

Alcaldía de Las Regueras

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión del día 11 del actual, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el presente ejercicio económico de 1924-25, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días en cumplimiento y a los efectos preceptuados por los artículos 300 y 301 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo último y Real orden de 10 de Abril próximo pasado.

Las Regueras, 14 de Julio de 1924.—El Alcalde, Tomás Tamargo.

R. al núm. 2.889

Alcaldía de Proaza

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente de este Ayuntamiento durante el mes de Junio.

Sesión del día 5.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el extracto de acuerdos de esta Comisión durante el mes de Mayo.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión del día 30.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se acuerdan varios pagos.

Proaza, 4 de Julio de 1924.—El Secretario, Rogelio Lopez.

—:—

Rogelio Lopez Ferrero, Secretario del Ayuntamiento de Proaza.

Certifico: Que dada cuenta del presente extracto de acuerdos a la Comisión permanente, en sesión celebrada el día doce de los corrientes, acordó aprobarlos.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. General Gobernador Civil de la provincia, expido la presente que visa el Sr. Alcalde en Proaza, a catorce de Julio de mil novecientos veinticuatro.—Rogelio Lopez.—V.º B.º, El Alcalde, C. Garcia.

R. al núm. 2.893

Alcaldía de Avilés

Extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión municipal permanente durante el mes de Junio de 1924.

Sesión del día 6.

Se aprueba y firma el acta de la anterior.

Pasan a informe de la Comisión de Obras públicas y Arquitecto, instancia de D. Ramón Lopez Garcia para construir una casa de nueva planta en el solar números 54 y 56 de la calle del Carbayedo, y otra de D. Alfonso Cañamaque y Elías para efectuar una ampliación en la parte trasera de la casa de su propiedad números 27 y 29 de la calle de Ruiz-Gomez.

A la Comisión de aguas instancia de D. José de la Campa, solicitando una toma de agua de uso doméstico para la casa número 52 de la Avenida de San Cristóbal.

A la Comisión del tercer distrito, con el Presidente de la de Obras públicas y Arquitecto, un escrito de D. José Lopez Suarez y otros nueve vecinos de Miranda, oponiéndose a la adquisición de parcelas solicitada por D. José Gonzalez Muñoz, y denunciando a éste por haber tomado el año anterior, sin autorización debida, parte de una parcela en dicha parroquia.

Sobre apoyo solicitado por el Alcalde de Laviana para contribuir a la suscripción abierta en favor de las víctimas de la catástrofe minera allí ocurrida, se acuerda esperar la aprobación del próximo presupuesto y orientarse por lo que hagan otros Ayuntamientos en caso análogo.

Se autoriza al Sr. Presidente para adquirir una bandera nacional con destino al Ayuntamiento por el importe de 125 pesetas; para anunciar a concurso la adquisición de uniformes para los guardias de Policía urbana y para adquirir con destino a la limpieza pública un carro en las debidas condiciones sanitarias.

Se acuerda dar por terminado

el arriendo de la casa-habitación para Maestra nacional de Miranda, haciendo en el edificio las reparaciones correspondientes y notificando al dueño para la entrega de la llave.

Contestando a un apercibimiento hecho al Sr. Alcalde por el señor Delegado gubernativo conminándole con multa de 50 pesetas si en el término de veinticuatro horas no se le dá resolución referente al crédito de 50.000 pesetas que contra este Ayuntamiento tiene la Beneficencia particular de Oviedo, por cesión a la misma de los terrenos que poseía D. Sergio Suarez y A. Baragaña, en el Campo de Faraón, se acuerda exponer al Sr. Delegado que dicho asunto se halla a informe de la Comisión de Hacienda, necesitando hacer del mismo un estudio detenido y concienzudo para la más acertada y legal resolución.

Sobre escrito de los hijos y herederos de D.ª Basa Garcia Barbón solicitando exención del pago de arbitrio por colocación de acera en finca de su propiedad de la calle del 3 de Noviembre, se acuerda que el concepto por el que aquéllos adeudan al Ayuntamiento la cantidad de 187,85 pesetas, es por colocación de listón, de instalación reglamentaria en finca de los mismos correspondiente a la calle del Siglo XIX.

Se aprueba el informe de cuentas pendiente de la sesión anterior y queda sobre la mesa hasta la próxima el nuevamente presentado.

Sesión del día 13

Se aprueba y firma el acta de la anterior.

Sobre instancia de que se dió cuenta en sesión de 8 de Julio de 1921 y en la que D. José Gonzalez Lopez, Procurador a nombre del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, interesa el pago del principal e intereses de un crédito de 50.500 pesetas que el Ilustrísimo Sr. D. Sergio Suarez y A. Baragaña tenía contra el Ayuntamiento y cuyos derechos representa hoy el Prelado en virtud de fundación docente, y a que se hace referencia en la sesión anterior, la Comisión municipal permanente acuerda hacer suyos los informes emitidos por la Intervención de fondos y Comisión de Hacienda, por los cuales se desestima la precitada reclamación, producida en 24 de Marzo de 1909, porque desde 1.º de Septiembre de 1902, fecha de la última cantidad pagada por cuenta del mencionado crédito hasta la en que se produjo dicha primera reclamación, han transcurrido más de cinco años, sin que ninguna causa ajena a su voluntad impidiera a los interesados presentarla dentro del referido plazo, declarando prescripto el derecho a percibir las 50.500 pesetas que como saldo del repetido crédito resultaba adeudar este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Administración y Contabilidad de 25 de Junio de 1870, en relación con el 7.º de la de 31 de Diciembre de 1881, aplicables a los

nado por el artículo 132 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.

Con favorables informes se autoriza a D. Alfonso Cañamaque para efectuar determinadas obras en la parte trasera de la casa número 27 y 29 de la calle de Ruiz-Gomez.

Se concede a D. José Maria Martínez Sevilla una toma de agua para la industria de venta de pescado en la calle de Ruiz-Gomez, y otra de usos domésticos a D. José de la Campa, en la Avenida de San Cristóbal.

Se acuerda conceder en concepto de jubilación, por llevar más de veinte años de servicios continuos, el cincuenta por ciento del jornal que venían disfrutando los obreros de la brigada municipal Francisco Garcia Campa y Anselmo Garcia, desestimándose análoga jubilación solicitada por el obrero Modesto Lopez Rodriguez por no llevar igual tiempo de servicio.

Pasan a informe de la Comisión de Obras públicas y Arquitecto una solicitud de D. José Lopez Ocaña para construir un garage en finca de su propiedad lindante con el Parque del Retiro, y otra de D. Manuel Cuervo Gutierrez para ejecutar reformas interiores en la casa de su propiedad número 21 de la calle Nueva y construir una pared dentro de la finca correspondiente a dicha casa.

Interesando varios vecinos de la Magdalena realizar obras de mejora en el camino vecinal de Piqueros de Abajo a Piqueros de Arriba, se acuerda a los efectos de señalamiento de alineación designar a la Comisión del 4.º distrito, con el Capataz municipal.

Se acuerda adjudicar definitivamente las subastas que con carácter provisional se otorgarán el día 6 del actual sobre arbitrio establecido a los puestos de la plaza de abastos por los ejercicios de 1924 a 1925, 1925-26 y 1926-27, en la cantidad anual de 20.252,60 pesetas, a D. Manuel Gómez Valle, la del Macelo municipal por el ejercicio de 1924-25, a D. Manuel Angel Sierra Rancher, en la cantidad de 8.013 pesetas, y el día 7 la subasta de la Plaza de Pescadería, por los ejercicios de 1924-25, 1925 a 1926 y 1926-27, al mismo D. Manuel Angel Sierra, en la cantidad de cinco mil pesetas anuales.

Se acuerda apoyar una instancia que varios vecinos de Miranda elevan a la Superioridad para a conservación del puesto de la Guardia civil en dicha parroquia.

Accediendo a lo interesado por los señores párrocos de San Nicolás y Santo Tomás, se acuerda asistir a las solemnidades religiosas del Corpus y Octava en dichas parroquias.

Se aprueba el informe de cuentas pendientes de la sesión anterior, quedando sobre la mesa el nuevamente presentado, del que también se aprueban algunas de carácter urgente.

Sobre instancia de D. Ramón Lopez, de que se dió cuenta en la sesión anterior, se acuerda que antes de autorizarse la construcción que solicita debe presentar

cer la disposición del ático que se acusa en las plantas y no en aquélla.

El Sr. Presidente insistiendo en sus propósitos de renunciar irrevocablemente la Alcaldía, decide presentar su dimisión y se le concede licencia hasta tanto no sea provisto el cargo.

Sesión del día 20.

Se aprueba y firma el acta de la anterior.

La Comisión queda enterada de un oficio del Sr. Juez de primera instancia del partido, comunicándole haber sido absuelto el Ayuntamiento, levantando la suspensión decretada en 16 de Noviembre último del acuerdo tomado por esta Corporación en sesión de 28 de Septiembre anterior autorizando a D. Francisco Rodriguez en determinadas condiciones el variar el camino que rodea al monte Ormón, á otro emplazamiento.

Se autoriza á D. José López Ocaña, para construir un garage en finca de su propiedad lindante con el Parque del Retiro, y á don Manuel Cuervo Gutierrez, para hacer varias distribuciones en la casa de su propiedad número 21, de la calle Nueva y construir una pared en la parte trasera de la huerta de dicha casa.

Pasa á informe de la Comisión de Obras públicas y Arquitecto, una solicitud de D.ª Celestina Fernandez y Garcia de Castro, para reedificar una casa en el barrio de la Maruca.

A la Comisión del tercer distrito, con el Vocal Sr. Carreño y Arquitecto, instancia de D. Manuel Sanchez Varela, solicitando autorización para cerrar con pared un terreno de su propiedad, lindante con vía pública en el barrio de Villanueva, Miranda.

A informe de la Comisión del primer distrito, instancias de tres vecinos pobres para ser incluidos en el padrón de la Beneficencia municipal domiciliaria.

Se aprueba el informe de cuentas pendientes de la sesión anterior y queda sobre la mesa el nuevamente presentado.

Se concede licencia de un mes al tercer Teniente de alcalde don Galo Rodriguez del Valle.

Sesión del día 27

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se autoriza á D. Ramón López Garcia para construir una casa en el solar números 54 y 56 del Carbayedo, y á D.ª Celestina Fernandez y Garcia, de Castro, para reedificar otra en la Maruca.

Se acuerda abonar á los dependientes de consumos las horas extraordinarias que tienen trabajadas y las que devenguen, no pudiendo accederse á la concesión del día de descanso que solicitan dichos dependientes por ser estos considerados obreros y no empleados del Municipio.

Se acuerda también aumentar en cincuenta céntimos de peseta diarios los jornales respectivos de los carreteros encargados de la limpieza pública.

Pasa á informe de la Comisión de Obras públicas y Arquitecto, solicitud de D. Lucas Diez Suarez, para efectuar reformas en la casa de su propiedad, número 26 de la calle de Llano Ponte. i

Sobre instancia de D. José González Muñiz, de que se dió cuenta en otra sesión, y escrito de varios vecinos de Miranda, oponiéndose á que se enajenen al primero varios trozos de parcela pública en los caminos de Avilés á Heros y Miranda á San Cristóbal, se dispone que el Arquitecto informe sobre la certeza de los perjuicios que los últimos señalan para el servicio público, caso de efectuarse la referida enajenación.

Queda sobre la mesa, para detenido estudio, una instancia de los tableros de Avilés y de los forasteros que suministran á la localidad, solicitando autorización para elevar en cincuenta céntimos kilo el precio de cada una de las clases de carne que expenden, por haberse elevado considerablemente el precio del ganado en vivo.

Se acuerda proponer al Ayuntamiento pleno la formación de un nuevo plano de población más amplio, detallado y á mejor escala que el actual.

Se reconoce como crédito á satisfacer en el próximo presupuesto, la cantidad de 750 pesetas con destino á la reparación que será preciso efectuar en la antigua casa-escuela de niñas de Miranda, á fin de hacer entrega al propietario, por haber terminado el contrato.

Se acuerda incluir en el padrón de la Beneficencia domiciliaria á varios vecinos pobres.

Se aprueba el informe de cuentas pendientes desde la sesión anterior, así como también y con carácter urgente el presentado por la Intervención de fondos.

Se acuerda suspender de empleo y sueldo durante un mes á la Comadrona municipal, por haberse ausentado sin previa autorización y no haber contestado á un oficio de la Alcaldía.

Se autoriza al oficial tercero D. Eduardo Guillermo Iglesias, para efectuar la recaudación voluntaria de cédulas personales, que comenzarán á expendirse en 1.º de Julio.

Y se levantó la sesión.

Avilés 1.º de Julio de 1924.—P. A. de la C. P., El Secretario.—V.º B.º, El Alcalde, José A. Rodríguez.

R. al núm. 2.773

Alcaldía de Taramundi

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno y Comisión municipal permanente durante el pasado mes de Abril.

Sesión del día 6.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento con diez concejales electivos, conforme á la escala del artículo 45 del Estatuto municipal, eligiendo Alcalde á D. José María

te á D. José Benito Vijande Arruñada, suplente á D. José Rodríguez Gonzalez, segundo Teniente á D. Benito Legaspi Rodil y suplente á D. José Logares Rodríguez.

Se declaró constituida la Comisión municipal permanente con los indicados Sres. Alcalde, primero y segundo Tenientes, señalando para celebrar sus sesiones ordinarias los domingos a las catorce horas.

También se procedió a la designación de Comisiones de distintos ramos, acordando dividir la Corporación en cuatro.

Sesión extraordinaria del pleno del día 8.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda suspender de empleo y sueldo al Secretario de esta Corporación D. José A. Sierra, procediendo sin demora a instruirle el oportuno expediente de destitución, en cumplimiento de orden superior, nombrando Secretario accidental de la misma a D. José María Castela Lopez.

Dióse cuenta del mal estado de los caminos y se acuerda se proceda a un arreglo y reparación utilizando para ello la prestación personal y la consignación que figure en el presupuesto.

Se acordó girar visita a las escuelas del concejo al objeto de mejorar los locales de las mismas.

Idem requerir a D. Manuel Murias para que en el término de veinticuatro horas deje libre y a disposición del Ayuntamiento el local de la planta baja del salón de sesiones del mismo.

Sesión extraordinaria del pleno del día 17.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se le admite la renuncia al Secretario accidental de esta Corporación y se nombra Secretario interino de la misma a D. Balbino Rodríguez Fernandez.

Idem se le admite la renuncia de su cargo al portero del Ayuntamiento, nombrando en su lugar a D. José María Andina.

También se acuerda que se forme inventario de los libros y documentos existentes en este archivo.

Sesión extraordinaria del pleno del día 19.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se nombra al concejal D. Bernardo Conde para que forme parte de la Junta municipal del Censo electoral de este término.

Sesión de la Comisión permanente del día 20.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada de la petición formulada por el vecino de esta villa D. José B. Santamarina sobre los escombros depositados en la Plaza del Mercado Viejo.

Se nombra al Sr. Alcalde comisionado para presentar la documentación e identificar a los mozos

Dióse cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Quedó enterada de una reclamación formulada por el vecino de la villa D. José Lastra sobre el empedrado de un camino.

Sesión del día 27.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se nombra al Sr. Alcalde representante de este Ayuntamiento para proceder, en unión de los demás respectivos, a la discusión y aprobación del presupuesto por obligaciones carcelarias.

Idem al mismo señor para asistir a la sesión sobre examen y fijación del presupuesto y reparto entre los pueblos de los gastos de la Delegación gubernativa.

Hace suya en todas sus partes y acuerda se apoye la petición que elevó el Ayuntamiento de Vegadeo en súplica de que no se suprima la Aduana de aquella villa.

Pasa a informe de la Comisión respectiva un escrito presentado por el vecino del Mazonovo, don Francisco Arruñada, sobre cerramiento de una finca.

Sesión extraordinaria del pleno del día 29.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta del expediente de destitución instruido contra el Secretario D. José A. Sierra, y de la renuncia del cargo que dicho funcionario presentó, acordando su destitución.

El precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Comisión municipal permanente.

Taramundi, 14 de Julio de 1924.—El Alcalde, José María Cerdeira.—El Secretario, B. Rodríguez.

Relación nominal de los mozos que por faltar al acto de clasificación y declaración de soldados se les ha instruido expediente siendo declarados prófugos por la Excelentísima Comisión Mixta de Reclutamiento de Oviedo.

Número 1 José Benito Marcos Corveiras, de Antonio y Manuela, de Entorcesa.

6 Eduardo Fernandez Cotarelo, de Carmen, de Pereira.

7 José Benito Garcia Rodriguez, de José y Ramona, de Uio.

10 Manuel Novo Lopez, de José María y Matilde, de la Villa.

14 Francisco Pereiro Rodriguez, de José y María Benita, de Levias.

17 Avelino Rodriguez Conde, de Antonio y Práxedes, de Naballo.

23 José Benito Bouza Cotarelo, de José y Tomasa, de Mousende.

24 Gerardo Yanes Freije, de José y Benita, de Abraído.

27 Manuel Cotarelo Martinez, de José y Práxedes, de Vilanova.

28 José María Martinez Cotarelo, de Manuel y Manuela, de Llan.

30 Jesús María Quintana Martinez, de José Antonio y Josefa, del Tejo.

31 Vicente Martinez Rodriguez, de José y Antonia, de Arrojo.

33 Aquilino Corveiras Murias, de Pedro y Francisca, de Piñeiro.

35 Enrique Fernandez Gonzalez, de Pedro y Francisca, de Couces.

39 Manuel Osorio Garcia, de Ma-

Consistoriales de Taramundi, a 14 de Julio de 1924.—El Alcalde, José María Cerdeira.

R. al núm. 2.925

Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo

El día 3 de Agosto próximo, y hora de las once de la mañana, se verificará subasta de escopetas en el local que ocupa la fuerza del puesto de esta Capital (antiguo edificio de San Vicente)

Oviedo, 19 Julio 1924.—El Teniente Coronel primer Jefe, Francisco Estevez Martín.

R. al núm. 2.922

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca-captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

VALLES GUERRERO, Manuel, de 50 años, hijo de Rafael y de Rosalía, natural de Buñol, partido de Chiva, provincia de Valencia, vecino de Pola de Lena, y Miguel Silla Tomás, de 42 años, hijo de Miguel y de Amparo, natural de Golleta, del mismo Partido y provincia y también de la misma vecindad; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. Lopez Planas, con el fin de constituirse en prisión en el sumario que contra los mismos se instruye por el delito de contrabando. 2.897

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE OVIEDO

En los días 5 y 20 de Agosto de 1924, se celebrará la subasta pública de los empeños vencidos del mes de Junio de 1923 de alhajas, y del mes de Diciembre de 1923 de ropas, que son los comprendidos en los números del 3.002 al 3.614 de alhajas, y del 24.214 al 26.033 de ropas y otros efectos, los cuales pueden cancelarse durante el presente mes de la primera subasta, y hasta el día 15 de Agosto los de la segunda.

Los lotes que hayan de venderse se exhibirán respectivamente los días 4 y 19 de Agosto de tres á cinco de la tarde.

Oviedo, 22 de Julio de 1924.—El Vice-Gerente, José del Río.